



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2016-2020

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.

HACE CONSTAR:

Que: con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DECRETO 57-2008, así como lo establece el artículo 10. INFORMACION PUBLICA DE OFICIO, el siguiente numeral no aplica por la siguiente razón.

Numeral 25 del artículo 10 decreto 57-2008: En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos

RAZON:

Se hace constar que no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral en virtud de que no hay ninguna entidad no Gubernamental que maneje o administre fondos de la Municipalidad de Totonicapán, por tal motivo **NO APLICA ESTE NUMERAL.**

Totonicapán, enero de 2020

Lic. Carlos Joel Monroy Poncio
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información

